

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Secretaría

Auditoría de seguimiento

OBJETIVO Y ALCANCE

Evaluar el grado de implementación de las recomendaciones informadas con fecha 14/04/2017, como resultado de la auditoría realizada en relación al Proyecto “Rehabilitación de vías férreas, línea Rivera – Tramo: Pintado (Km 144) - Frontera (Km 566)”, cuyo alcance abarcó las actividades desarrolladas hasta el 30/09/2016.

ANTECEDENTES

En oportunidad de la auditoría anterior, se constataron debilidades en el sistema de control interno, que determinaron que no se pudiera asegurar de manera razonable que la obra reuniera los requisitos de calidad establecidos en el Pliego de Condiciones, que se estuviera realizando de manera eficiente, ni aseguraba el cumplimiento de los tiempos planificados para la ejecución física y financiera, poniendo en riesgo la culminación del proyecto.

El organismo presentó un plan de acción alineado a las recomendaciones realizadas.

CONCLUSIONES Y PRINCIPALES RECOMENDACIONES

De la evaluación de la implementación de las recomendaciones se concluye que el organismo ha tomado acciones tendientes a minimizar los riesgos señalados, encontrándose algunas parcialmente ejecutadas y otras en proceso de implementación.

Respecto a las recomendaciones parcialmente implementadas se observa:

1. En relación a la calidad de los materiales no se dispuso la creación de un registro del total de las compras de materiales, que permita exigir y controlar las pruebas y ensayos que correspondan al Contratista.

2. En relación a la calidad y especie de la madera, no se tuvo evidencia de los controles en las instancias de recepción, entallado y colocación de durmientes.
3. En cuanto a las actividades de control sobre la ejecución física de la obra, no se fijaron plazos al Contratista para informar las tareas previstas de las cuadrillas según lo establece el plan de acción presentado a la AIN. Asimismo se constató diferencias entre lo informado por el Contratista y las inspecciones realizadas por parte del MTOP.

Las recomendaciones en proceso de implementación se fundamentan principalmente en:

1. En relación a la asignación formal de funciones y tareas de los distintos agentes que participan en el proyecto, se encuentra en proceso de aprobación e implementación un Manual de Organización y Funciones, y un Manual de Cargos.
2. En relación a formalizar y difundir las directivas, decisiones y acuerdos implementados, está pendiente de aprobación e implementación un Protocolo de Comunicación.
3. En relación al proceso de importación de materiales, objeto de limitación al alcance en el informe de auditoría que dio base al presente informe de seguimiento, se redactó un Procedimiento de Importación que se encuentra en proceso de aprobación.

Se recomienda culminar la implementación de las recomendaciones que se encuentran en proceso, así como tomar las medidas necesarias respecto a las observaciones realizadas por esta auditoría de las que fueron parcialmente realizadas. Respecto al Procedimiento de Importaciones que se encuentra pendiente de aprobación, se sugiere rever el mismo, en virtud de las diferencias constatadas entre lo establecido en el mismo y las prácticas vigentes.

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Comunicado los resultados de la auditoría al Organismo auditado, no se presentaron descargos.